

629

**ORIGINAL**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 26 de abril de 2021. ORDEN No.: OC/LG/0601/0028/2020

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR****NIT****BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.****0614-130594-103-9****LÍNEA:**

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

**CLASIFICACIÓN:**

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	41100000	61103	15	UNIDAD	TERMOMETRO INFRARROJO DE PARED, LIBRE DE MANOS, TOMA DE TEMPERATURA AL ACERCAR LA FRENTE, LECTURA PRECISA Y RÁPIDA.	THERMOMETER	\$ 70.00	\$ 1,050.00
2	11100000	54113	204	CAJA	GUANTES DE LATEX, EN TALLA M Y L	GLOVES	\$ 17.95	\$ 3,661.80
3	11100000	54113	500	UNIDAD	GABACHA DE POLIPROPILENO, COLOR CELESTE	BEX	\$ 4.50	\$ 2,250.00
4	52150000	54199	154	UNIDAD	ATOMIZADOR DOMESTICO, PLASTICO RESISTENTE CON CAPACIDAD DE UN LITRO	BEX	\$ 1.50	\$ 231.00
5	52150000	54199	16	UNIDAD	DEPOSITO PARA BASURA, CON TAPADERA, CON PEDESTAL PARA ABRIR, CON MEDIDA DE 50 LITROS	BEX	\$ 39.00	\$ 624.00
6	11100000	54113	34	UNIDAD	GORROS QUIRURGICOS	BEX	\$ 10.25	\$ 348.50

GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

CONTACTO: MILAGRO CERÓN, AL TELÉFONO: 2527-7453, CORREO: mwillatoro@injuve.gov.sv

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 8,165.30

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 30/100 DÓLARES.

**ORIGINAL**

JUSTIFICACIÓN: INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA AYUDAR A CONTROLAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19, PARA USO INSTITUCIONAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0020/2021 (10-03-2021)

EL SUMINISTRO DE GUANTES DE LATEX Y GORROS SON A REQUERIMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN INTEGRAN DE LA SALUD PARA EL APOYO QUE SE ESTÁ PRESTANDO A TRAVÉS DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD, PARA TOMA DE HISOPADO NASOFARÍNGEO PARA COVID-19.

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0028/2021

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

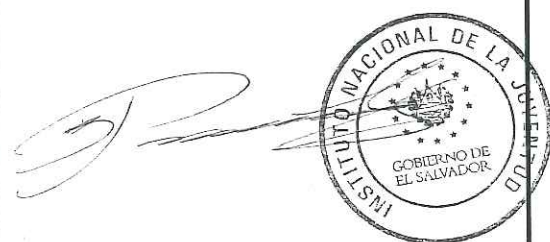
\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLIGONO INDUSTRIAL NAVE #2 CALLE PRINCIPAL A NEJAPA, DESVIO TURICENTRO DE NEJAPA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.



DESIGNADO APNJ (DA)



Vo. Bo: DIRECTOR DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

JRM